

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1811

AYUNTAMIENTO DE VERA DE MONCAYO

Don Ángel Bonel Melero, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Vera de Moncayo, hace saber:

De conformidad con las bases publicadas el 27 de diciembre de 2022 en el BOPZ, relativas al proceso selectivo extraordinario de estabilización, por el sistema de concurso, de una plaza de operario/a de servicios múltiples del Ayuntamiento de Vera de Moncayo, se hace público que la Alcaldía ha dictado en fecha 13 de marzo de 2023 la resolución cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

«Primero. — Aprobar la lista provisional de admitidos, al no haber excluidos, a la plaza de administrativo/a, que se inserta a continuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NÚMERO DE DNI:

1. XXXXXXXX (***6764**).

Segundo. — Vista la propuesta de miembros realizada por la Diputación Provincial de Zaragoza respecto de quienes deben formar parte del tribunal que realizará la selección, designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Don _____, jefe de Sección de Gestión Cooperación (como presidente); don _____ administrativo en el Servicio de Personal (como vocal secretario); doña _____ adjunto jefe de Servicio, jefe de Sección Administrativa y Planificación; doña _____ o, técnico de Administración General en el Servicio de Contratación, y don _____, jefe de Negociado en el Servicio de Personal, como vocales titulares; y _____, jefa del Servicio de Cooperación (como presidente suplente); doña _____, administrativo en el Servicio Cuarto Espacio (como secretario suplente); doña _____, administrativo en el Servicio de Cooperación; don _____ z, jefe de Negociado en el Servicio de Cooperación, y doña _____, técnico de Gestión en el Servicio de Personal, como vocales suplentes.

Tercero. — Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. — Publicar la relación provisional de admitidos, así como la composición del tribunal de selección, en el BOPZ y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://verademoncayo.sedelectronica.es/>

Quinto. — Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre».

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://verademoncayo.sedelectronica.es/>

Vera de Moncayo, a 13 de marzo de 2023. — El alcalde, Ángel Bonel Melero.